

09/07/2015

Fiscalía y Carabineros realizan positivo balance de plan de persecución penal contra el robo de vehículos: 44 detenidos en primeros dos meses

Un total de 44 personas -33 de ellas menores de edad- han sido detenidas en el marco del plan de persecución penal que desde fines de abril llevan a cabo la Fiscalía y Carabineros, para combatir el robo de autos en las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

La información fue dada a conocer por el Fiscal Regional de La Araucanía, Cristian Paredes, y el jefe de la IX Zona de Carabineros, general Nabih Soza, quienes hicieron una positiva evaluación de los resultados obtenidos.

“Concretamente en dos meses hemos incrementado el número de detenidos, prácticamente duplicado en relación a igual periodo del año anterior, y además hemos conseguido que personas que son reincidentes en esta clase de ilícitos, particularmente los adultos, queden afectos a medidas cautelares gravosas, prisión preventiva, cuando son puestos a disposición de tribunales”, indicó el fiscal Paredes.

Por su parte el general Soza valoró que en estos dos meses se logró revertir la tendencia al alza en el número de denuncias por el robo de vehículos que se registró en los primeros meses del año. “Llevábamos una tendencia importante al alza, se está revirtiendo, hay una importante aumento en la cantidad de detenidos, los procedimientos han sido mucho más afinados, ha permitido que los resultados obtenidos por el Ministerio Público sean mucho más relevantes para el trabajo nuestro”, dijo el jefe de zona.

Menores de edad

El trabajo investigativo desarrollado por el Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículo de Carabineros y la Fiscalía de Temuco ha permitido establecer que en Temuco y Padre Las Casas estos ilícitos son cometidos mayoritariamente por menores de edad que sustraen automóviles con una finalidad recreativa más que pecuniaria.

El persecutor jefe de La Araucanía, Cristian Paredes, advirtió que existe un problema estructural en relación a la Ley de Responsabilidad Adolescente, ya que las sanciones que contempla para estos delitos son bajas, por lo que los menores detenidos difícilmente quedan en internación provisoria, pese a ser reincidentes. “Esta es una realidad, es una dificultad que debemos afrontar, la hacemos presente y la relevamos para el órgano encargado en su momento de realizar las mejoras legislativas se haga cargo de esta situación. Por nuestra parte lo que nos compete es investigar estos hechos con eficacia, lo estamos haciendo, estamos colocando a disposición de tribunales a las personas que cometen estos delitos y esperamos que estos resultados se traduzcan en una mejora continua para toda la sociedad”, afirmó.

El fiscal Paredes recordó que la Fiscalía Local de Temuco mantiene abierta una causa por asociación ilícita, pues se ha detectado la existencia al menos dos grupos que actúan en Temuco, integrados mayoritariamente por menores de edad, que cuentan con cierto nivel de organización.

Sectores más afectados

En cuanto a la georreferenciación de los delitos, el cuadrantes que concentra la mayor cantidad de delitos en Temuco es el 1 (sector céntrico), situado entre Cerro Ñielol, 21 de Mayo, Bascuñán Sta. María, Ciclo Vía (ex línea ferrocarril), Prieto Norte, Montt, Blanco y León Gallo.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369